



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0004/2001 (250186/01).

Características del aprovechamiento

Titular: Tello Integraciones Porcinas, S.L. (B45240843).

Uso: Ganadero y usos domésticos.

Clasificación del uso:

- Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

- Abastecimiento fuera de núcleos urbanos. Apartado a) 2.º del artículo 49 bis de RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 22.702.

Volumen máximo mensual (m³): 1.936.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5,5.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Plazo: Veinticinco años.

Número de captaciones: 3.

Número de usos: 2.

Observaciones: Cada uno de los dos sondeos (captaciones 1 y 2) aporta el 50 % de las necesidades de agua de la explotación (abastecimiento de granja (abrevadero y limpieza de las instalaciones) y aseo del personal), mientras que el agua extraída del pozo (captación 3) se utiliza únicamente para el riego de huerto.

Características de la captación - 1

Procedencia del agua: Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Masa de agua: Talavera_030.015.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 11.248.

Volumen máximo mensual (m³): 937.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Diámetro pozo (m.): 0,40.

Profundidad pozo (m.): 120.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Localización de la captación:

Topónimo: Finca "Altamira". Término municipal: Maqueda. Provincia: Toledo. Polígono: 30. Parcela: 20. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 381342; 4436873. Huso: 30.

Características de la captación - 2

Procedencia del agua: Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Masa de agua: Talavera_030.015.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 11.248.

Volumen máximo mensual (m³): 937.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Diámetro pozo (m.): 0,40.

Profundidad pozo (m.): 110.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Localización de la captación:

Topónimo: Finca "Altamira". Término municipal: Maqueda. Provincia: Toledo. Polígono: 30. Parcela: 20. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 381434; 4436871. Huso: 30.

Características de la captación - 3

Procedencia del agua: Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Masa de agua: Talavera_030.015.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 206.

Volumen máximo mensual (m³): 62.



Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,5.
 Diámetro pozo (m.): 3.
 Profundidad pozo (m.): 11.
 Potencia instalada (C.V.): 1.
 Localización de la captación:
 Topónimo: Finca "Altamira". Término municipal: Maqueda. Provincia: Toledo. Polígono: 30. Parcela:
 20. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 381386; 4436860. Huso: 30.

Características del uso - 1

Uso: Ganadero.
 Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.
 Consuntivo: Si.
 Volumen máximo anual (m³): 22.131 (20.577 para abrevadero de ganado y 1.554 para limpieza de las instalaciones).
 Volumen máximo mensual (m³): 1.844.
 Tipo de ganado: Porcino de cebo.
 Número de cabezas de ganado: 5.125.
 Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Maqueda	Toledo	30	20

Características del uso - 2

Uso: Doméstico y riego.
 Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de núcleos urbanos. Apartado a) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.
 Consuntivo: Si.
 Volumen máximo anual (m³): 571 (365 para usos domésticos y 206 para riego de huerto).
 Volumen máximo mensual (m³): 92.
 Superficie con derecho a riego (ha): 0,05.
 Superficie regable (ha): 0,05.
 Sistema de riego: Aspersión y goteo.
 Tipo de cultivo: Hortícolas.
 Número de personas abastecidas: 10.
 Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Maqueda	Toledo	30	20

En Madrid a 23 de noviembre de 2017.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso-Muñoyerro.

N.ºI.-6178